



Deuda externa de Pemex se redujo en 3.7 miles de millones de dólares, informan al Congreso

Por José Vilchis Guerrero

Al cierre de 2021, el saldo de la deuda externa de Petróleos Mexicanos se redujo en 3.7 miles de millones de dólares, “equivalentes a un desendeudamiento en pesos de 774 miles de millones de pesos”, reporta el informe semestral que envió la empresa paraestatal a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Se indica que Pemex obtuvo un endeudamiento neto interno de 19.5 miles de millones de pesos. De esta manera, subraya el



documento, Pemex “presentó un desendeudamiento neto de 578 miles de millones de pesos en el ejercicio” y el saldo de la deuda consolidada, al cierre de 2021, ascendió a 2,212.4 miles de millones de pesos.

En el informe también se destaca que 80 por ciento de la deuda de la empresa está contratada a tasa fija, lo que mitiga escenarios de volatilidad en los mercados financieros, y 85 por ciento de la deuda está en dólares o es convertida a dólares mediante instrumentos financieros derivados y esto favorece la estructura de flujos y cubre el riesgo cambiario.

Además, en el segundo semestre de 2021, se ejercieron 134.4 miles de millones de pesos en inversión física de programas y proyectos, lo que alcanzó un ejercicio anual de 267.7 miles de millones de pesos.

El Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2021, fue turnado a las comisiones de Energía del Senado y de la Cámara de Diputados. La Comisión Permanente también recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, que incluye el costo total de las emisiones de deuda



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	15	07/07/2022	LEGISLATIVO

interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2022.

También da cuenta de la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo correspondientes al mes de mayo de 2021. También se proporciona información sobre la evolución de la recaudación para el mes de

mayo de 2022. Este documento fue remitido a las comisiones de Hacienda y Crédito Público del Senado; de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Además, el Instituto Mexicano del Seguro Social envió el informe sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS, correspondiente al periodo 2021-2022; y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, su Informe Financiero y Actuarial 2022, documentos que fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social del Senado y de la Cámara de Diputados.